

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22207 BILBAO

Edicto

D^a Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 TRLC, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 443/2021 en el que figura como concursada Datalab Investigación de Mercados, S.L.U.", con NIF nº B95872578, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210028238-1